

Decreto N° 6285 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a distinguidas personalidades norteamericanas.—

G. O. N° 7076, del 6 de Febrero de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6285.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las distinguidas personas norteamericanas, de la ciudad de Jacksonville y Miami, indicados en el dispositivo del presente Decreto; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Oficial, a los señores:

James C. Merrill,

President, Merrill-Stevens Drydock Company;

Kenneth Merrill,

Vicepresident, Merrill-Stevens Drydock Company, y

Alex M. Balfe,

President, Dade Drydock Corporation.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y seis días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6286 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a Su Señoría Gustavo A. Barreda Moller.—

G. O. N° 7076, del 6 de Febrero de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6286.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Señoría Gustavo A. Barreda Moller, Secretario de la Embajada del Perú; y,